

UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO – SUCRE CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN No.112 DE 2019

"Por medio de la cual se conforma el Comité Institucional de Autoevaluación y Renovación de Registro Calificado del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE - Caribe de la Universidad de Sucre, y se deroga la Resolución No.21 de 2011"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.21 de 2011, se conformó el Comité Institucional de Autoevaluación y Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE - Caribe de la Universidad de Sucre;

Que mediante comunicación de fecha 17 de septiembre de 2019, el Coordinador Institucional del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, solicitó la modificación de la mencionada norma, en atención a la designación de nuevos funcionarios por la nueva administración;

Que el Consejo Académico en sesión del día 24 de septiembre de 2019, luego de considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Conformar el Comité Institucional de Autoevaluación y Registro Calificado del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe de la Universidad de Sucre de la siguiente manera:

- El Coordinador Institucional del programa de Maestría en Ciencias Ambientales.
- El Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- 4 Docentes Investigadores designados por el Rector a solicitud del coordinador institucional de dicho programa.
- El Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución 21 de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2019

(Original firmado por)

JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ

Presidente

(Original firmado por)

TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO

Secretaria General

1	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Consejo Académico		
	mantes declaramos que hemos revisado		contramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o

FOR-AD-018_Ver. 3.0 Pág. 1 de 1